



Tras la publicación hoy de la convocatoria de plazas para el EIR

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) CONSIDERA INSUFICIENTE QUE SOLO 85 DE LAS 994 PLAZAS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN ENFERMERÍA SEAN PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA

La convocatoria EIR 2016-17 ha vuelto a dar la espalda a la Comunidad Valenciana. De las 994 plazas formativas para Enfermería ofertadas a nivel nacional, únicamente se han destinado 85 para nuestra comunidad autónoma, lo que supone tan solo el 8,55% de toda España. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) considera que, de nuevo, el número de plazas asignadas para las diferentes especiales de Enfermería es insuficiente. Las 85 plazas convocadas están muy por debajo de las 92 ofertadas en la prueba EIR 2013/2014, por ejemplo, y de las necesidades reales de la Comunidad Valenciana. "Se trata de una cifra deficiente que no da respuesta a las necesidades actuales de la sanidad autonómica y que obvia que la cronicidad va en aumento y que se debe contar con las enfermeras en mayor medida de lo que se hace", resalta el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila. La convocatoria, publicada ayer por el BOE, tampoco cubre las seis especialidades reconocidas a nivel nacional. La oferta en la Comunidad Valenciana se limita a cuatro especialidades: Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería Familiar y Comunitaria. Olvida, pues, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica, de las que sí oferta hasta 114 y 19 plazas, respectivamente, en otras regiones. Precisamente, de las especialidades de Enfermería Geriátrica y de Enfermería Pediátrica carece de unidad docente, a día de hoy, nuestra región. Por ello, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería vuelve a solicitar que se instauren los estudios de ambas en la Comunidad Valenciana para poder ofrecer una asistencia de calidad y excelencia; sobre todo en el caso de la de Geriátrica, tan necesaria en una sociedad cada día más envejecida.

OFERTA DE PLAZAS POR ESPECIALIDADES

En cuanto a las plazas ofertadas para las cuatro especialidades en la Comunidad Valenciana, tan solo las referentes a matrona y Familiar y Comunitaria han sufrido un leve aumento al pasarse de 42 a 44 y de 21 a 24, respectivamente. El resto se mantienen con respecto a la convocatoria anterior. Datos que reafirman nuestros argumentos de la escasez de plazas para cubrir la demanda de las necesidades sanitarias de la Comunidad Valenciana. La relación de las 994 plazas de Enfermería convocadas a nivel nacional publicada hoy en la Orden de 6 de septiembre, es la siguiente: 368 de matrona, 183 de Salud Mental, 17 de Enfermería del Trabajo, 114 de Enfermería Pediátrica, 293 de Enfermería Familiar y Comunitaria y 19 de Enfermería Geriátrica.

Especialidad	Plazas	Plazas C. Valenciana	Plazas Alicante	Plazas Castellón	Plazas Valencia
Obstétrico-Ginecológica	368	44	18	4	22
Salud Mental	183	11	3	2	6
Enf. del Trabajo	17	6	2	1	3
Enf. Pediátrica	114	0	0	0	0
Enf. Familiar y Comunitaria	293	24	10	6	8
Enf. Geriátrica	19	0	0	0	0
TOTAL	994	85	33	13	39